

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25289** *INVERSIONES PROESCO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 296/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Abdelouahab Atta y Don Florentino Escribano Almansa contra "Inversiones Proesco, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 29 de junio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Inversiones Proesco, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 11.019,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120061678-1